1

Lista de Verificación de Políticas: Centros Grupales de Cuidado Infantil

POLICY CHECKLIST - GROUP CHILD CARE CENTERS

Uso del formulario: conforme a DCF 251.04(2)(h), el titular de la licencia debe desarrollar, presentar al departamento, implementar y dar a los padres planes, políticas y procedimientos escritos para las siguientes categorías. Las políticas describen los objetivos y las estrategias del centro, y explican los procedimientos a seguir en una variedad de situaciones. Las políticas deben incluir los elementos que especifica la norma administrativa, pero también pueden incluir otros elementos para dar información adicional al personal y a los padres. Los elementos señalados con un asterisco (*) son obligatorios en virtud de una norma administrativa. No es necesario que los demás elementos enumerados estén en la política escrita, pero se recomienda incluirlos. El uso de este formulario es obligatorio en virtud de lo establecido en DCF 251.04(2)(h). Si no se presenta esta lista de verificación completada al departamento, es posible que se deniegue la licencia, se implementen otras acciones de cumplimiento o se emita una declaración de incumplimiento. La información personal que provea puede ser utilizada para propósitos secundarios [Privacy Law, s.15.04(1)(m), Wisconsin Statutes].

Instrucciones: siempre que se creen o actualicen políticas, indique el número de página en el que trata cada punto, indique la fecha de entrada en vigencia de cada sección de la política, firme y feche la lista de verificación y preséntela al departamento con las políticas completas del centro. Deben fecharse las políticas y enumerarse las páginas. Quizás desee conservar una copia de esta lista de verificación completada en sus registros.

Nombre del centro Nombre del representante del centro		entro	Identificación de la instalación	
		presentante del centro	Número de teléfono	
N.º de página	*	Sección de la política (los elementos señalados con un asterisco son obligatorios en virtud de una norma administrativa) INGRESOS 251.04(2)(h)4.	Fecha de revisión de la política:	
		Términos de la licencia, incluida la capacidad, edades, horas, mes	ees y días	
		Toda limitación (saber ir al baño, caminar, etc.) a la inscripción		
		Días de cierre y procedimiento para cierres de emergencia		
		Si las normas de otorgamiento de licencias, el certificado de licenciamiento más recientes, el aviso de una acción de cumplimi excepciones o exenciones se publicarán, para que sean visibles p	ento, las estipulaciones, condiciones,	
		Si las políticas del centro, los avisos para padres, las observacion publicará o se utilizará otro método para garantizar que estos ele		
	*	Menor ausente sin aviso previo 251.05(4)(a)15.		
		Métodos de asistencia, definiciones de jornada parcial y completa	a y horas de asistencia mínimas	
		Confidencialidad		
		Denuncia de abuso y maltrato infantil		
		Estructura administrativa/delegación de autoridad administrativa		
		Información de inscripción, formularios requeridos y plazos de pr	esentación	
		Método de inscripción (visita, por teléfono)		
		Elementos provistos por los padres y elementos provistos por el	centro	
		Acceso de los padres al centro para observar, asistir a reuniones, una orden del Tribunal de Primera Instancia	etc., salvo que se deniegue el acceso por	
		Cantidad y tipos de mascotas y acceso de los niños a las mascot	as	
-		Método por el que se informa a los padres sobre la presencia de l	mascotas en un centro	
-		Expedientes de los niños, registros médicos		
		Filosofía del centro		
		Declaración de no discriminación		
		Declaración en virtud de Americans with Disabilities Act (ADA, Le	y de Estadounidenses con Discapacidades)	
		Acceso a los expedientes de los niños.	·	
		Política relativa al uso de fotos de los niños		

Nombre del centro		ntro	Identificación de la instalación
N.º de página		Sección de la política (los elementos señalados con un asterisco son obligatorios en virtud de una norma administrativa)	Fecha de revisión de la política:
	*	BAJA DE UN NIÑO INSCRITO 251.04(2)(h)3.	
	_	Comunicación sobre el progreso del niño entre el centro y los padr	res
	_	Normas y disponibilidad de la política para los padres	
	_	Circunstancias y procedimientos de la baja de la inscripción	
	_	Plazo	
	_	Aviso verbal o por escrito	
	_	Baja iniciada por uno de los padres, por decisión mutua, por el cen	itro, baja involuntaria
	_	Bajas relacionadas con el comportamiento	•
	_	Pasos previos a la baja	
	_	Documentación	
	_	Sin participación de la agencia	
	_	Toma de decisión	
	_	Problemas de discriminación	
	-	Proceso de apelación	
	_	Motivos: p.ej., pago de tarifa, cumplimiento de la política	
N.º de	_	Sección de la política (los elementos señalados con un asterisco	Fecha de revisión
página		son obligatorios en virtud de una norma administrativa)	de la política:
	*	PAGO DE TARIFAS Y REEMBOLSOS 251.04(2)(h)1.	
	_	Política disponible para padres	
	_	Cuándo y cómo pagan los padres/otras fuentes de pago	
	_	Pago atrasado, retiro tarde, cheques NSF	
	_	Ausencias (vacaciones, enfermedad, etc.)	
	_	Tarifas de inscripción/materiales	
	_	Circunstancias y métodos de reembolso	
	_	Tarifas adicionales por excursiones, almuerzos, lecciones	
	_	Escala gradual de tarifas, descuentos, bonos por referencia	
	_	Métodos de determinación de tarifas (jornada completa/parcial, ir	nscripción de los padres)
	_	Métodos de cálculo de la tarifa (por hora, por día, por sesiones)	
N.º de		Sección de la política (los elementos señalados con un asterisco	Fecha de revisión
página		son obligatorios en virtud de una norma administrativa)	de la política:
	*	EDUCACIÓN DEL NIÑO 251.04(2)(h)6.	
	*	Formación religiosa (incluye la celebración de festividades). 251.0	04(4)(d)
	_	Plan escrito del cuidado temprano a la mañana y en la noche	
	_	Espacio de juegos y actividades al aire libre	
	_	Programa apropiado según el desarrollo para bebés y niños peque	eños
	_	Programa apropiado según el desarrollo para niños de preescolar	
	_	Programa apropiado según el desarrollo para niños en edad escol	ar
	_	Programa apropiado según el desarrollo para niños en cuidado no	octurno
	_	Cronograma del centro (comidas, tiempo al aire libre, etc.)	
	_	Comunicación con los padres (diaria, semanal, semestral)	
	_	Coordinación del cronograma con la casa (niño pequeño/bebé, cu	idado nocturno)
	_	Diversidad cultural	
	_	Actividades acuáticas, seguridad, natación, piscina para niños, sup	pervisión
	_	Transiciones sin filas o grupos grandes	
	_	Caminatas de excursión	

Nombre del centro		entro	Identificación de la instalación
N.º de página	- - -	Sección de la política (los elementos señalados con un asterisco son obligatorios en virtud de una norma administrativa) EDUCACIÓN DEL NIÑO 251.04(2)(h)6 (continuación) Tipo de plan de estudios (temática, Montessori, etc.) Plazo del plan de estudios Responsabilidad del personal por el plan de estudios Filosofía educativa del centro	
N.º de página	*	Sección de la política (los elementos señalados con un asterisco son obligatorios en virtud de una norma administrativa) ORIENTACIÓN PARA NIÑOS 251.04(2)(h)8.	Fecha de revisión de la política:
	*	Formas apropiadas de controlar el llanto, el malestar o la angustia	a de los niños 251 04/2\/h\8
	*	Contemplación de orientación positiva, redirección y establecimie el desarrollo del autocontrol, la autoestima y el respeto de los der	nto de límites claros para los niños y para
	*	Procedimientos de tiempo de reflexión (comportamientos especío y orientación para el personal sobre el uso del tiempo de reflexión	ficos, límites de tiempo, límites de edad)
	_	Técnicas de orientación específicas para todos los niños	
	_	Acciones prohibidas; informar a los padres de que ciertas acciones está	n prohibidas, aunque las soliciten los padres.
	- -	Técnicas de transición para que los niños no esperen en grupos o Disposición del aula, materiales y programas que contribuirán a d comportamiento positivo	
	-	Participación de los padres para resolver un comportamiento	
	-	Técnicas usadas para controlar comportamientos no deseados, o	
N.º de página	*	Sección de la política (los elementos señalados con un asterisco son obligatorios en virtud de una norma administrativa) PLANES DE EMERGENCIA 251.04(2)(h)9 y 251.06(3)	Fecha de revisión de la política:
	*	Plan escrito para responder ante un incendio 251.04(2)(h)9.	
	*	Plan escrito para responder ante un tornado 251.04(2)(h)9.	
	- * - * -	Plan escrito para responder ante un niño desaparecido o perdido Plan escrito para responder ante otras emergencias, p.ej., inundación, cal incluida la falta de calefacción, agua, electricidad o teléfono; even amenazas al edificio o sus ocupantes; reacciones alérgicas; accio que requieran atención inmediata 251.04(2)(h)9 y 251.06(3) Procedimientos por lesiones de niños y del personal para lesiones instalaciones del centro y en excursiones	or o frío extremo; falta de servicios en el edificio, tos causados por el hombre, como lentes de vehículos; u otras circunstancias
	-	Asistencia diaria y ubicación de los niños en todo momento; el trab cantidad de niños y sus nombres	ajador de cuidado infantil debe saber la
	- -	Persona de contacto ante emergencias – segundo adulto disponi Procedimiento usado para garantizar que una persona que se pre autorizada por el padre y sea correctamente identificada	
	_	Almacenamiento de equipo de primeros auxilios en el vehículo	
	=	Procedimiento para elaborar informes requeridos para el departa	mento
	-	Luz de emergencia para cuidado nocturno	
	-	Publicación de números de emergencia	
	=	Disponibilidad de automóvil o de un vehículo de emergencia	
	=	Suministros para emergencias (linternas, sábanas, radio, baterías	, -
	_	Consideraciones de evacuación especial de niños/personal con d	
	-	Lugar seguro para niños después de evacuaciones de emergencia	
	-	Toma de expedientes de los niños ante situaciones de emergenci	a
	-	Disputas por problemas de tenencia	
	- -	Acciones cuando la persona autorizada para retirar parece afecta Procedimiento a seguir si una persona sin autorización se presen	· ·

Nombre del centro		ntro	Identificación de la instalación
N.º de página	*	Sección de la política (los elementos señalados con un asterisco son obligatorios en virtud de una norma administrativa) ATENCIÓN MÉDICA	Fecha de revisión de la política:
	*	Reducción del riesgo del Sudden Infant Death Syndrome (síndromo centros con licencia para cuidar niños de menos de 1 año 251.04(2) Definición de niño enfermo, cuidado, aislamiento y retiro Exclusión por enfermedades transmisibles y aviso a salud pública, a la autoridad Responsabilidades por registros médicos, ingresos y revisión Administración y almacenamiento de medicamentos Autorizaciones de medicamentos U otros errores en la distribución Aviso a los padres y confidencialidad Limpieza Desecho de pañales usados, vestimenta mojada/sucia, ropa de ca Desinfección de juguetes y equipo (cómo y cuándo) Uso de precauciones universales o estándar Manejo de secreciones corporales Procedimiento de lavado de manos del personal y niños Uso y eliminación de guantes Primeros auxilios Lesiones leves, manejo y aviso a los padres Lesiones graves y procedimientos en caso de accidentes Procedimientos en caso de lesiones fuera del centro Fuente de atención médica de emergencia Procedimiento para compartir información sobre las necesidades las personas encargadas del cuidado de ese niño Formularios relacionados con la salud Vacunación, exámenes físicos y requisitos de antecedentes de sal	2)(h)5. I de licencias y a los padres de los niños expuestos ma de salud especiales de un niño con todas
		Procedimientos de salud en caso de mordida de un niño	
N.º de página	* * * * * * *	Sección de la política (los elementos señalados con un asterisco son obligatorios en virtud de una norma administrativa) CUIDADO DE NIÑOS CON UNA ENFERMEDAD LEVE 251.07(6)(d) 5 salud escrita solo si el centro ha solicitado específicamente obten enfermedades leves y ha cumplido los requisitos de 251.07(6)(d) Admisiones y exclusiones 251.07(6)(d) 5.a. Dotación de personal 251.07(6)(d) 5.b. Capacitación del personal 251.07(6)(d) 5.c. Monitoreo y evaluación 251.07(6)(d) 5.d. Planificación 251.07(6)(d) 5.e. Control de enfermedades infecciosas 251.07(6)(d) 5.f. Procedimientos de emergencia 251.07(6)(d) 5.g. Supervisión de niños Espacio y requisitos de funcionamiento Observación y procedimientos de aislamiento Procedimientos para enfermedades transmisibles, medicamentos, percedimientos para enfermedades correspondientes (temperatura transmisible) Consultores de salud y roles Procedimientos de higiene y desinfección Formularios requeridos Administración de medicamentos Procedimientos de comunicación a los padres, informes	de la política: . Completado como parte de la política de er una licencia para cuidar niños con precauciones de salud, higiene personal,
		Equipo y materiales de juego	

Nombre del centro		Identificación de la instalación
N.º de página *	Sección de la política (los elementos señalados con un asterisco son obligatorios en virtud de una norma administrativa) NUTRICIÓN 251.04(2)(h)7. Orientación y capacitación del personal de servicio de alimentos Rutinas de hora de comidas Orientación de niños y alimentos Socialización en el horario de comidas Requisitos de menú, preparación y cambios, menú adecuado según Alimentación temprano a la mañana y tarde en la noche Alimentación de niños pequeños/bebés Niños en edad escolar y alimentación Cuidado nocturno y alimentación Menús especiales (vegetariano, kosher) Adaptación para niños con alergias alimentarias 251.04(2)(h)7. Dietas especiales Publicación del menú Limpieza de la cocina, lavado de vajilla Almacenamiento de alimentos Entrega de alimentos Delicias especiales, vacaciones, etc Instrucciones detalladas de la cocina (equipo, requisitos, fuentes de a alimentos, lavado de manos, artículos de limpieza)	
N.º de página * * * * * * * * * * * * *	Sección de la política (los elementos señalados con un asterisco son obligatorios en virtud de una norma administrativa) TRANSPORTE 251.04(2)(h)12. Completado por los centros que ofra niños, incluido el transporte programado regular desde y hacia el centre Procedimiento para asegurarse de que no se deje a ningún niño sin El transporte que se da mediante un contrato escrito o verbal con o requisitos de esta sección. 251.08(1)(c) Procedimiento para asegurarse de que todos los niños desciendan transportados a un destino. 251.08(7)(d) Procedimiento para avisar a los padres acerca de la fecha, la hora y el uso de un vehículo 251.04(4)(a)4. Política de seguimiento cuando se transporta a niños (ubicación en Capacitación de conductores antes de que una persona pueda trans 251.08(4)(b) Información de emergencia que debe tener el vehículo Requisitos de conductores Conductores voluntarios Transporte provisto por el centro Servicios de transporte contratados Uso de vehículos del personal Formularios requeridos Restricciones de seguridad para niños Inspecciones de vehículos Registro anual de conductores	ro y el transporte a excursiones a vigilancia en un vehículo 251.04(2)(h)12. etra persona u organización cumple los del vehículo después de haber sido y el destino de toda excursión que requiera a todo momento) 251.05(4)(a)11.

Nombre del centro		ntro	Identificación de la instalación	
N.º de página	*	Sección de la política (los elementos señalados con un asterisco son obligatorios en virtud de una norma administrativa) ORIENTACIÓN PARA PERSONAL NUEVO Y VOLUNTARIOS 251.04	Fecha de revisión de la política: (2)(h)11.	
	*	Plazo para completarla 251.05(4)(a)		
	*	Revisión de las normas de otorgamiento de licencias del capítulo D	OCF 251 251.05(4)(a)1.	
	*	Revisión de políticas y procedimientos del centro 251.05(4)(a)2.		
	*	Repaso de planes de emergencia del centro, incluido los planes de	evacuación en caso de incendio y	
		tornado, y el uso de extintores de incendio 251.05(4)(a)3.		
	*	Prevención y respuesta ante emergencias por reacciones a aliment	tos y alérgicas 251.05(4)(a)4.	
	*	Procedimientos de primeros auxilios 251.05(4)(a)5.		
	*	Administración de medicamentos 251.05(4)(a)6.		
	*	Responsabilidades laborales en relación con la descripción del pue	` , ` ,	
	. *	Capacitación en el reconocimiento de enfermedades infantiles y el control de enfermedades infecciosas, lo que incluye los procedimientos de lavado de manos y las precauciones universales para el manejo de fluidos corporales y vacunación 251.05(4)(a)8.		
	*	Cronograma de actividades del centro 251.05(4)(a)9.		
	*	El procedimiento para garantizar que todos los trabajadores de cuidasignados a su cuidado y su ubicación en todo momento, incluido centro 251.05(4)(a)11.		
	*	Técnicas de manejo de niños 251.05(4)(a)12.		
	*	Procedimiento para compartir información relacionada con las nec de un niño, incluida toda discapacidad física, emocional, social o co infantil al que se le podría asignar el cuidado de ese niño en todo el	ognitiva con todo trabajador de cuidado	
	. *	Revisión de los procedimientos para reducir el riesgo de Sudden Internacional de la companya de	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	*	una licencia para cuidar niños de menos de 1 año 251.05(4)(a)14. El procedimiento para comunicarse con un padre si un niño se ausc	enta del centro sin que el padre haya	
	*	cómo se satisfarán esas necesidades 251.05(4)(a)16. * Seguridad edilicia y física de las instalaciones, incluida la identificación y protección de riesgos, cuerpos de agua y tránsito vehicular 251.05(4)(a)17. * La manipulación y almacenamiento de materiales peligrosos y eliminación de biocontaminantes 251.05(4)(a)18.		
	*			
	*			
	*	Capacitación en técnicas de evacuación de niños dormidos ante una emergencia si el centro ofrece cuidado nocturno. 251.10(4)(a) Confidencialidad		
	•		D	
		Capacitación en emergencias, incluido primeros auxilios, CPR y AE Procedimiento para hacer un seguimiento de niños transportados	ט	
N.º de página		Sección de la política (los elementos señalados con un asterisco son obligatorios en virtud de una norma administrativa)	Fecha de revisión de la política:	
h-3	*	EDUCACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL 251.04(2)(h)10.		
		```		
		Documentación de educación continua		
		Duración de reuniones del personal y documentación		
		Requisitos de educación continua de todo el personal		
-	•	Capacitación en CPR y AED para todo el personal		
	•	Capacitación en abuso y maltrato infantil cada dos años		
		Proceso de denuncia de abuso y maltrato infantil		
	<u>.</u>	Extintores de incendio y capacitación		
	-	Reembolso, horario de salida del trabajo, tiempo compensatorio		
	_	Transferencia de horas de un año al otro		
		Fuentes de educación continua		
		Áreas de estudio acentables		

Nombre del centro		ntro	Identificación de la instalación	
N.º de página	*	Sección de la política (los elementos señalados con un asterisco son obligatorios en virtud de una norma administrativa)  PERSONAL 251.04(2)(h)2.	Fecha de revisión de la política:	
-	*	Descripciones de empleos		
-	*	Horarios de trabajo, almuerzo y descansos		
	*	Días festivos, vacaciones, ausencias por enfermedad, licencias		
	*	Períodos de prueba		
-	*	Evaluaciones de desempeño, procedimientos de quejas y proceso d	lisciplinario	
	- *	Procedimiento que requiere que el personal notifique al titular de la notifique al departamento lo antes posible, pero a más tardar el día sido condenado por un delito; ha sido o está siendo investigado por una determinación gubernamental fundada contra el empleado por	ere que el personal notifique al titular de la licencia y que el titular de la licencia co lo antes posible, pero a más tardar el día laboral siguiente cuando: el empleado ha lelito; ha sido o está siendo investigado por cualquier agencia gubernamental; tiene rnamental fundada contra el empleado por abusar o maltratar a un niño o a un indebida de los bienes de un cliente; o tiene una licencia profesional denegada,	
	-	Verificaciones de antecedentes para cuidado infantil		
	_	Requisitos del Registro de Wisconsin		
	_	Capacitación para la prevención del Abusive Head Trauma (traumat	tismo craneal por maltrato, AHT)	
	_	Archivo del personal		
	-	Informe de salud/físico del personal		
-	_	Registros requeridos del personal		
	=	Cese del personal relacionado con "denuncia de irregularidades"		
	=	Procedimientos de empleo		
	=	Aviso de vacantes de empleo		
-	_	Contratos		
	-	Formularios requeridos y trámites		
	-	Escala de sueldos/salarios, información de nómina		
	-	Beneficios: tiempo personal, pago de horas extra, cierre por inclemen desempleo, compensación para trabajadores, seguro ofrecido/cober desarrollo del personal, acuerdos de cuidado infantil del empleado		
	-	Normas laborales: política de consumo de alcohol/drogas, consumo de vacaciones	o de tabaco, código de vestimenta, aviso	
	_	Procedimientos de comunicación a los padres		
	=	Motivos de cese del empleo		
	_	Estacionamiento		
-	_	Comidas con niños		
	-	Otros: cese voluntario del empleo, declaración de no discriminación autoridad, reclamos, acosos sexual, violencia en el lugar de trabajo,		
		Certifico que estas políticas cumplen con las reglas de concesión o mi programa tal como se implementa.	<u> </u>	
		FIRMA del representante del centro	Fecha en que se completó	